



RESOLUCIÓN N° 075 18

Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

San Ramón de la Nueva Orán, 27 MAR 2018

Expediente N° SO-19.033/18.-

VISTO:

La Resolución N° SO-045/18, con relación Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de un (1) cargo de Alumno Becario de Formación para cumplir funciones en Mesa de Entradas de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, la Comisión de Becas designada en la Resolución indicada precedentemente, eleva el dictamen correspondiente y aconseja la designación en el cargo de referencia a la Srta. Mariela Soledad Cáceres.-

Que, Secretaría de Sede Orán toma conocimiento de las presentes actuaciones indicando que la designación de la Becaria sería a partir del 03 de abril y hasta el 31 de diciembre de 2018.

Que, se debe elaborar el instrumento legal correspondiente; y

POR ELLO:

*EL VICEDIRECTOR A/C DIRECCIÓN DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E*

ARTICULO 1° : Designar a la Srta. Mariela Soledad Cáceres, D.N.I. N° 35.625.647, en el cargo de Alumna Becaria de Formación para cumplir funciones en Mesa de Entradas de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 03 de abril y hasta el 31 de diciembre de 2018.

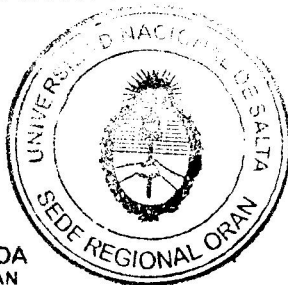
ARTICULO 2° : Determinar que la Srta. Mariela Soledad Cáceres, tendrá como Tutor a la C.U. Laura Veliz y cumplirá una carga horaria de 20 (veinte) horas semanales, en el horario de 08:00 a 12:00 horas, de lunes a viernes, con una retribución mensual de \$ 3.500,00 (Pesos Tres Mil Quinientos).-

ARTICULO 3°: Imputar la presente designación en la Partida Presupuestaria correspondiente a Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta.

ARTICULO 4° : Notificar a los interesados y cursar copia a Rectorado, Secretaría Académica, Secretaría de Cooperación Técnica, Secretaría de Sede, Consejo Asesor, Dirección Económica, contable y Patrimonial y Servicio Médico para su conocimiento. Cumplido, siga a Dirección General de Administración de la Sede Orán a sus efectos.-

hc

LIC. PEDRO E. RUEDA
SECRETARIO SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



Prof. EUSEBIO ATANACIO MÉNDEZ
VICE DIRECTOR SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA